



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO 2019

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 21 de enero del año 2019, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la segunda sesión del Comité de Transparencia, se reunieron los CC. licenciados Javier Eduardo Roque Valdés, Claudio René Montoya de León y Arturo Tellez Camacho, el primero en su carácter de Presidente y los restantes en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia, así como la Lic. María José Ríos Hurtado, encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo estatal.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por los artículos 88 y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la encargada de la Unidad de Transparencia, acorde a lo establecido en los numerales de las legislaciones en cita, da vista al Comité con la solicitud de información con número de folio 00067719, de la cual se entrega copia a los integrantes del Comité para su conocimiento.

En uso de la voz, la licenciada María José Ríos Hurtado, titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que en términos de los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, no es competencia, objeto o atribución de la CDHEC, el contar con la información relativa, a: "Cuál es el método o protocolo a seguir cuando un empleado del sindicato municipal es despedido injustificadamente y con una actuación de Dolo vía nomina al no recibir su pago quincenal y tener una antigüedad de 8 años de trabajo" por lo que se propone declarar la incompetencia para conocer de la solicitud de información requerida.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por la licenciada María José Ríos Hurtado, en su calidad titular de la unidad de transparencia, ***se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.***

Sin otro asunto que tratar, siendo las 9:45 horas del día de su inicio, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervienen. -----

"Voz y presencia de la gente con derechos"

Lic. Javier Eduardo Roque Valdés

Presidente del Comité de Transparencia
CDHEC

Lic. María José Ríos Hurtado

Encargada de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información CDHEC

Lic. Claudio René Montoya de León

Comité de Transparencia CDHEC

Lic. Arturo Téllez Camacho

Comité de Transparencia CDHEC